



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

(540)

PARA: CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR ALCALA

DE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contratos de Prestación de Servicios

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de índole contractual, me permito informarle que ha sido designado para el apoyo a la supervisión de los contratos que más adelante se identifican.

En tal sentido, agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, por lo que le solicito asumir las obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en el contrato.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636660 - 6477656
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI-GPD-F051
Versión: 06
Vigencia: 17 de junio de 2024
Caso HOLA: 51572



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla contentiva de los contratos designados para su apoyo de supervisión:

Nº CONTRATO	CONTRATISTA O RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA
FDLSC-CP5-215-2024	JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRIGUEZ	2024
FDLSC-CP5-369-2024	CRISTIAN DAVID MORENO GOMEZ	2024
FDLSC-CP5-383-2024	JULIO ALEXANDER HENAO ESCUDERO	2024
FDLSC-CP5-531-2024	ERIKA JULIETH MELGAREJO MONSALVE	2024

Atentamente,